

Ley Micaela en Educación Superior

LEY MICAELA EN EDUCACIÓN SUPERIOR- POSICIÓN DE LA AMSAFE

Como AMSAFE, adherimos en todos los conceptos a la Ley Micaela y a todos los esfuerzos que se realizan para lograr una definitiva igualdad de género y la erradicación de toda forma de violencia que atente contra ella.

Sin embargo y frente a la decisión del Ministerio de Educación de comenzar la capacitación prevista- en el marco de esta ley- para el Nivel Superior, reafirmamos nuestra convicción en la defensa del derecho a una formación permanente en servicio que contemple y respete las características del puesto de trabajo.

Reiteramos nuestra demanda por la reapertura de la Mesa Paritaria, que es la instancia prevista también por el marco legal, para la discusión acerca de los dispositivos de formación y las condiciones de trabajo en todos los niveles del sistema educativo.

Exigimos la reapertura de Paritarias para la discusión salarial, la proyectada extensión de la jornada de trabajo y la atención del pliego reivindicatorio aprobado en Asamblea Provincial.

#NADANOSREGALARON



AMSAFE
CUTERA **CTP**